



EXENCIONES DE EDUCACIÓN FÍSICA ACUERDO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Fue aprobado por la Junta Educativa el 3 de junio de 2019

Las siguientes son las exenciones permitidas de educación física en el Distrito Escolar U-46. Complete el formulario, marque la opción que está solicitando y regrese completado a la Oficina de Orientación antes de la fecha de vencimiento según la exención que ha elegido.

Exenciones para Estudiantes del 7° a 12° Grado

_____ Los estudiantes en los grados 7-12 pueden estar exentos de educación física (PE) si pueden proporcionar documentación de la participación continua en un programa deportivo sancionado a nivel nacional que requiere 15 o más horas de entrenamiento semanalmente de lunes a viernes. Además, los estudiantes deben proporcionar su clasificación nacional de élite del organismo rector nacional del deporte. Las solicitudes de exención y la documentación deben presentarse al Superintendente Asistente de educación Secundaria para su revisión antes del comienzo del semestre. (El estudiante NO está exento de la clase de salud. Los estudiantes no pueden tomar otra clase en lugar de educación física. El estudiante recibirá un crédito de educación física y una calificación de P en su expediente académico. Si su actividad no tiene una estructura nacional o no puede cumplir con este requisito, por favor, reúnanse con su consejero para explorar otras opciones para llegar tarde o salir temprano que no incluyen una exención de educación física. Semestre 2).

_____ Los estudiantes en 9° a 12° grado que participan en programas atléticos interescolares pueden ser exentos de educación física durante la temporada del deporte. Las fechas cuando todas las temporadas inician y terminan son establecidas por la Asociación de Escuelas Secundarias de Illinois. (Los estudiantes estarán en una clase de estudio durante el mismo período que su clase de educación física, la clase permanecerá activa en el horario escolar del estudiante. Una vez que la temporada deportiva del estudiante haya terminado, la clase de estudio se retirará de su horario escolar y regresará a su clase de educación física por el resto del semestre. El estudiante recibirá un crédito de educación física y todos los estudiantes que participen en una clase de educación física menos de 6 semanas recibirán una calificación de P en su expediente académico. Los estudiantes aprobados para esta exención no pueden tomar otra clase en lugar de educación física. La fecha de vencimiento para esta exención será 5 días después de que las listas de cursos se hayan determinado.)

Preparación de Exenciones para Estudiantes en Grados 7° a 12°*

_____ Los estudiantes en los grados 7-8 cuyo horario no permite una carrera o una oportunidad electiva de idioma extranjero pueden elegir una exención de educación física para poder experimentar uno de estos cursos optativos. (Un estudiante en DOS (2) de los siguientes en su horario tiene acceso a una exención de Educación Física: Lenguaje Dual, Estrategias de Lectura 1 o 2, y/o AVID. El estudiante no está exento de la clase de salud. El formulario complete se debe entregar durante el proceso de registro).

Curso reemplazando PE 1. _____ 2. _____

_____ Los estudiantes en 12° grado pueden solicitar una exención para reemplazar el curso de educación física con un curso de enriquecimiento profesional o de educación superior. Si se da de baja del curso de enriquecimiento, el estudiante perderá su exención y deberá completar la clase de educación física. (El prerrequisito para esta exención es de dos créditos en la clase de Educación Física Independiente. Esta exención debe elegirse durante el proceso de registro y el formulario presentado antes de las vacaciones de invierno.)



EXENCIONES DE EDUCACIÓN FÍSICA ACUERDO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Fue aprobado por la Junta Educativa el 3 de junio de 2019

****Si a todos los estudiantes se les permite 6 clases: Para recibir una exención de Educación Física, el estudiante no puede tener más de 2 períodos de clase libres, incluyendo la hora de almuerzo en su horario de clases. (No puede solicitar más de dos Exenciones de Educación Física)***

****Si a todos los estudiantes se les permite 7 clases: Para recibir una exención de Educación Física, el estudiante no puede tener más de 1 período de clase libre, incluyendo la hora de almuerzo en su horario de clases. (No puede solicitar más de dos Exenciones de Educación Física)***

Otras Exenciones de Educación Física

_____ Estudiantes en 9° a 12° grado que están inscritos en el programa musical banda de marcha en lugar de educación física (Válido durante el semestre que participarán en la clase de banda de marcha. Esta exención debe elegirse durante el proceso de registro y el formulario presentado antes de las vacaciones de invierno.)

_____ Los estudiantes de 12º grado que necesiten matricularse en las clases académicas que se requieren para graduarse de la escuela secundaria, siempre y cuando la falta de tomar tales clases resulte en que el estudiante no podrá graduarse al final de 8 semestres. (El estudiante debe tener un mínimo de tres años de asistencia en la escuela secundaria y no puede tener más de un período de clase libre en su horario escolar-* véase más arriba, en su expediente académico.)

_____ Estudiantes en 7° a 12° grado que deben usar el tiempo destinado a la clase de educación física para recibir apoyo y/o servicios de educación especial, sujetos al Plan de Educación individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) del estudiante.

Nombre del Estudiante _____ #ID Estudiantil _____

Firma del Padre/Tutor Legal _____ Fecha _____

Firma del Consejero _____ Fecha _____

Si corresponde, indique la clase que se tomará en lugar de Educación Física si es aprobada la exención:

Aprobación del Director/Administrador Asignado:

_____ Fecha _____

* Se requiere la aprobación del Asistente del Superintendente para el Programa de Exenciones Deportivo sancionado a nivel Nacional

Firma _____ Fecha _____